

inquisidor general, y obispo de Cuenca. El piísimo rey Felipe Segundo, amigo de toda reformation, deseando favorecer con prudente disimulo á la Santa, y al padre Gracian, mandó á este acudir á dichos principes de la Iglesia por la satisfaccion que tenia de su justificada conducta.

13. Al fin, encarga á sus hijas rueguen á Dios por la salud del reverendísimo general Rubeo, que estaba malo, y viejo, que era estar dos veces malo, y la Santa lo queria muy sano, y bueno; ya porque era su prelado, ya porque habia sido su mayor amparo y consuelo al principio de sus grandes trabajos.

14. Lo que es de notar en todas las cartas de esta prodigiosa virgen, es, que cada carta es un órgano con muchas teclas. Pero aunque tan varias, las toca con tal arte, destreza, y primor, que de su misma variedad forma una consonancia dulce, y agradable al que las leyere con atenta reflexion.

CARTA LXXXI.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Yo la digo de verdad, que me hacen tanto consuelo sus cartas, que como lei una, y no pensé que habia mas, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siempre me son de recreacion sus cartas. Siempre me envíe una cédula á lo que la he de responder por sí, porque no olvide algo. Quanto á lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, á mi parecer, entrase su madre de Beatriz, y yo me holgué mucho, y así hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho en horabuena, que me es particular contento; y dígame, que yo le tuviera de estar á donde ella está. La profesion á Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré á nuestro padre, y encomiéndemela mucho, que no me olvide aquel dia.

2. En lo de las primas de Garcia Alvarez no sé si se le acuerda que me dijeron, que la una habia estado tan en extremo melancólica, que habia perdido el juicio, no creo es la doña Constanza, tratelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras; infórmese bien, y envíe á pedir licencia á nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Almodóvar estará ahora, como allá sabrá que se hace Capitulo de Descalzos, que es harto bien. ¿Cómo me no dice nada del padre fray Gregorio, que en forma me ha dado pena?

3. Tornando á lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado; otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao (*Habla del padre fray Nicolás de Jesus Maria, antes de tomar el hábito*); y el padre Mariano, dice, que ha de hacer tanto por esa casa Nicolao. Esta llevará poco mas de cuatrocientos ducados, y de ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque den los réditos, y no anden fatigadas, y aun para el alcabala, como se trataba. Harto me pesa de que no quedase concluido cuando esotro se murió, quizá es por mejor. Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la corte le habia dicho, que no teniamos justicia; y aunque la tuviéramos, es recia cosa pleitos; no olvide esto.

4. Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado á Juan Diaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque á los de su madre de Beatriz, y á los de Pablo no querria llegasen; porque es para la paga principal; y si se ván disminuyendo en otras cosas, quedánse con gran carga, que cierto es terrible, y así querria que por acá se remediase. Yo me informaré bien desta doncella; harto la loan, y en fin es de por acá; procuraré verla.

5. En lo que dice de los sermones, bien es ahora (pues hay esas ocasiones) haga lo que dicen; despues no se sufre, sino guardar nuestras actas, aunque mas se enojen. Tornóle á decir, que no querria vendiesen los censos desa hermana; sino que busquemos por otra parte; porque nos quedarémos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga; con lo de Pablo quedarán muy aliviadas.

6. ¡Oh, lo que nos ha caido en gracia la carta de las mis hermanas! Yo le digo que viene estremada. Encomiéndemelas mucho, que por escribir á nuestro buen Garcia Alvarez, no las escribo. Harto me huelgo que sea dese humor. Con todo, anden recatadas, que es tan perfecto, que quizá lo que pensamos le hace devocion, lo escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza. En extremo me he holgado que esté bueno el obispo, y dado gracias al Señor. Digaselo de qué se vea; y aunque no sea muchas veces, no se la dé nada. Ahora venian muy bien las cartas, que cada una me daba cuenta de una cosa. Mucho me he holgado con ellas.

7. A Teresa le vá muy bien. Es para alabar á Dios la perfeccion que llevó por el camino, que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo, que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su pa-

dre tampoco. Bueno está. Rompi una carta que me escribió, que nos ha hecho reír; siempre lo encomiendo á Dios por caridad, en especial á su maestro lo pidió. Escribíome, que todavía tenía en Sevilla soledad, y las loa mucho. Creo irán con estas unas cartas para el Asistente. Si ahora no fueren, yo las enviaré. Hoy he escrito á Madrid, para que el conde de Olivares escriba allá; harta dicha sería esa; plegue á Dios pueda algo. Gran consuelo me dá que sea la casa fresca; á trueco deso me huelgo yo de estar en calor; porque de Malagon escribirán, no digo de sus trabajos, y poca salud, aunque la sangre se ha cesado, gloria á Dios. El me las guarde, mis hijas, y haga santas. Amen. Son hoy 9 de agosto año de 1576.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta, con las que se siguen hasta la ciento inclusive, se conserva en nuestras religiosas de Valladolid; faltaba á este la terminacion donde estaba la fecha; y aunque la señalaron el dia 9 de agosto, se convence por otras del tomo tercero, que hubo descuido en las primeras copias, poniendo agosto por setiembre, y así se escribió á 9 de setiembre del año de 76.

2. En el número primero se conoce el cariño con que trataba la Santa á esta gran religiosa, pues la dice el mucho consuelo, y recreo que recibia con sus cartas; *de manera*, dice, *que yo me espanté de mí*. No es de sabios espantarse de enanos: cuando la Santa se espantaba de su amor muy gigante debía ser. Si la letra, y su humildad permitieran, diríamos que se espantó de sí misma, pero no habia que extrañar, porque es tal la grandeza de santa Teresa, que no es sabio el que á su vista no se pasma. Dicela que siempre envíe una minuta de las cosas que pregunta, para que al responder no tenga que leer toda la carta, y vaya á satisfaccion la respuesta. Lo mismo le previene al principio de la carta ochenta y tres. Era la Santa oráculo mas seguro que el celebrado de Delfos, y queria dar las respuestas categóricas y adecuadas á todas las dudas.

3. La primera á que responde, es la que ocurría sobre la profesion de Beatriz de la Madre de Dios, y entrada en religion de su buena madre, de que ya queda dada razon en las notas á la carta 79, núm. 9 y 10.

4. En el número segundo satisface á la que habia sobre la admision de las primas de Garcia Alvarez, capellan, y confesor de aquellas religiosas de Sevilla. Con gran disimulo cierra la puerta á la que fuese melancólica. De las vírgenes fatuas (*Matth. 23*) dá á entender el angélico Doctor las faltaba el oleo de la alegría, y á estas cierran la puerta el Esposo y la Esposa (*Div. Thom. in Caten. cart. 59, tom. 1, n. 8*). Ni fatuas, ni melancólicas tienen que tocar las puertas de santa Teresa: *Clausus est janua*.

5. Solo consta entrase la una, que fué la madre Gerónima del Espiritu Santo, y profesó á 3 de febrero de 78. De doña Constanza del Rio, que era la otra, hace memoria, como de seglar, que lo fué muchos años despues, la madre Maria de san José, en unos diálogos que escribió, con titulo de *Recreaciones. De la sobrina*, dice, *no sé nada*. Y si lo dice la madre, no es mucho lo digamos los hijos. Ordena á la priora, que informada bien de las calidades de las pretendientas, envíe por la licencia al padre Gracian, que estaba en Almodóvar, donde se hacia *Capitulo de Descalzos, que es harto bien*.

6. Este Capitulo, que se juntó á 8 de setiembre de este mismo año de 76, un dia antes de escribirse esta carta, tiene la gloria, no solo de ser el primero de la Descalcez, sino tambien de la aprobacion que aquí le dió su santa madre. El motivo de su junta fué otro Capitulo que á 14 de mayo del mismo año los padres Observantes celebraron en san Pablo de la Moraleja, donde, sin faltar á la caridad, antes con sana intencion, determinaron hacer guerra á la Descalcez. Los jefes de esta, aunque visoños en la religion, veteranos en la virtud, y valor, ejes únicos de la heroicidad, se unieron, y juntaron para su defensa natural, que despues de varios encuentros la consiguieron muy gloriosa, capitaneados de la nueva Débora, su prodigiosa fundadora. ¡Guerra feliz que eternizó la paz!

7. En el número tercero torna á tratar de las pretendientas, y dice *que no ha vuelto una que escribió de buena voz*. Por no haber vuelto se quedó con su buena voz, pero sin la buena fama que la pluma de la doctora celestial hubiera perpetuado en sus cartas. Pues como dijo un discreto, caracteres de oro vinculan eternidad; por otra que solicitaba con Mariano el gran Doria, siendo aun seglar, hace repetida mencion (*Tom 1, cart. 59, n. 6 y 7*); pero tampoco tenemos noticia cierta de su entrada, aunque se perciben algunas repulsas de la Santa.

8. Los réditos que la daban tanto cuidado eran cuatrocientos ducados que pagaban por seis mil, que costó la casa en que dejó á sus hijas de Sevilla. La alcabala era de la compra de esta misma casa, que por yerro, al hacer la escritura, recayó en las pobres monjas. ¡Válgate Dios que todo ha de recaer sobre los pobres! Dicela, pues la sabia madre, que será mejor el concierto; pues aun cuando tuvieran justicia, *es recia cosa pleitos*. Lo mismo la dice en la carta 54 del tomo 1, núm. 3.

9. Son los pleitos seminario de todos los males, porque perturban la paz amable, cifra de todos los bienes: inquietan la conciencia, y ocasionan muchas culpas. Por eso amonesta el Eclesiástico, que se abstenga de pleitos el que quiere minorar pecados: *Abstine te á lite, et minues peccata* (*Eccles. 28, 10*). Nuestro Salvador nos aconseja, que nos dejemos quitar la capa del hombro, por no litigar con el prójimo (*Matth. 5, 40*). Ni quiso ser juez en una contienda de dos hermanos, enseñándonos á huir de contiendas, y de pleitos. Doctrina que pondera san Bernardo con el apóstol san Pablo, exhortando á los que siguen la milicia de Cristo, á escusar, cuanto sea posible, los pleitos, aunque por ello padezcan fraudes, y agravios: *Quare non magis fraudem patimini* (*S. Bern. hom. 4, sup. missus est*). De Abrán Hortelio se refiere, fué tan feliz, que nunca tuvo pleito, hijo, ni mujer; por lo cual des-

pues de muerto, le pusieron este epitafio: *Caruit uxore, prole, et lite, Requiescat in pace.* Como quien dice, no tuvo mujer, hijo, ni pleito, descanse en paz tal difunto.

10. En el número cuarto vuelve á tratar de la pretendiente de buena voz, y la teme fea. No dá todo á todos próspera la naturaleza. Si á Lia dotó de fecundidad, le escaseó la hermosura con que adornó á Raquel. Buena voz tiene la Filomena, no tan graciosa la vista. El pavon se ufana del plumage de su rueda, pero la fealdad de sus pies la humilla. No hay Venus sin lunar, ni imagen que no tenga sus sombras; cada cual esté contento con su suerte, sin querer corregir al Autor universal, que reparte sus dones con providencia superior, siempre para nuestro mayor bien.

11. ¿Pues por qué previene la Santa: *Que si es fealdad una señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome?* Por no dar en rostro con la señal que tiene en el rostro. Fué discretísimo el reparo, pues aunque la Santa no buscara en sus hijas otra hermosura que la interior, que es la principal, quiso librarlas de aquel tropiezo exterior. Seria buena la pretendiente para oída, no tan buena para vista; pues quédese fuera para que la puedan oír, sin que la lleguen á ver; ¿es bueno que unas religiosas encerradas, sin ver otras caras, que las de sus hermanas, han de pagar cada vision con una molesta pensión, con que á cada paso han de topar? Nada menos; pues aun en los hombres que no se pagan de esa prenda mujeril, prohíbe el Derecho canónico (*Lib. 1, Decret. tit. 20, de Corp. vitiat. c. 2*), que no se ordene el que tuviere alguna fealdad notable, no solo por la reverencia del altar, sino por el reparo de los que lo vén. También prohibía Dios ofrecerle víctima que tuviese fealdad, ó cicatriz (*Lev. 22, v. 21, 22*). Inmaculada quiere la ofrenda hecha á su honor. Luego con mucha discrecion prohíbe la Santa se admita la que tuviere señal que llegue á ser fealdad. Con eso reprueba el grande abuso que estila el mundo de dar á Dios lo peor, y quita á sus hijas de una pensión mayor que la de los réditos anuales, y á las novicias de muchas tentaciones.

12. Añade la Santa: *Estos dineros luego me engolosinaban, porque los darán cuando gustaren.* Mucho suple el dinero; no hay fealdad que no dore el oro. La que en la carta setenta y siete escribía que tenia miedo á los muchos dineros, de estos, dice, la engolosinaban; porque la que deseaba á sus hijas pobres, no las quería empeñadas. El empeño trae cuidado, y no quiere la Santa en sus hijas otro cuidado, que de darse del todo á Dios, y á la virtud. Queríalas únicamente cuidadosas de sus almas, y perfeccion. Es de notar el término tan propio con que se explica: *Me engolosinaban.* Y es, que la golosina despues se paga. Quédense, pues, fuera dineros, y novicia, no se pague doble la golosina; no obstante, haciéndose Argos la Santa, dice: *Se informará bien de la doncella, que en fin es de por acá (de Castilla), y procurará verla.*

13. Otro excelente documento dá la Santa en este número, y lo repite en el quinto; y aunque se repitiera muchas veces, no haria daño. Encarga, que no consuman el dote de las novicias, teniendo censos que pagar, y dá la razon; *porque nos quedaremos con la carga.* Como quien dice: por quitar una carga quedaremos con otra, y será mayor la carga

que queda, que la que se quita. Máxima digna de que todos los superiores la tengan presente para no dar licencia de consumir los dotes; pues de lo contrario, sucede lo que teme la Santa, quedarse las religiosas con la carga que paulatinamente vá destruyendo la casa. Si se conservaran los dotes estuvieran los conventos mas desempeñados, y surtidos. Es convincente el argumento; porque á la verdad, en cincuenta años se suele mudar todo un convento, con que trayendo cada novicia mil ducados, que es el dote regular, hablando por lo comun, podian poner en cincuenta años tantos mil ducados á renta, cuanto es el número de las religiosas, en cuya suposicion vivirian mas retiradas, mas recogidas, y mas reformadas, sin otro cuidado, que el bien de sus almas, como lo dispuso santa Teresa, y se observa con universal edificacion en su reforma.

14. En el número sexto dá á sus religiosas otro prudentísimo aviso, para que vivan recatadas con los de fuera, y no se allanen mucho con ellos, dándoles parte de sus honestas recreaciones, porque en ellas es acto de virtud, y perfeccion, tan encomendado, y practicado de los santos Padres, alojar tal vez el arco del rigor, para volver á él con mayor fervor. Y en los que no están en estos puntos puede ser materia de reparo. De san Juan Evangelista se refiere haberle reparado un rústico la recreacion que tomaba con una paloma. Lo mismo sucedió á san Bernardo, yéndose á recrear con sus religiosos. En fin, dice la Santa: *No es tierra esta de mucha llaneza.* En todo fué muy mirada esta sabia madre, y en todo nos enseña cómo debemos proceder. En los siglos de oro florecia la llaneza, y lisura, en estos de hierro abunda la astucia, y malicia. El recato concilia veneracion; al que mucho se allana le roban la estimacion; hasta las estrellas, para conservar su esplendor recatan allá arriba su luz.

15. En el número sétimo habla de las gracias de su sobrina Teresa, y de lo muy agradecida que se reconocia á la buena crianza que la habian dado aquellas religiosas. Estuvo el señor Lorenzo de Cepeda en Sevilla cerca de un año, en cuyo tiempo entró la Santa en el convento á su sobrina, cuando tendria poco mas de siete años; con que como en cera blanca se imprimió en su alma la buena instruccion de las religiosas, y mucho mas la de su santa tia, cuya vida era magisterio de virtud, si bien que su humildad lo atribuye á la educacion de sus hijas, y en especial á la maestra, que debió de ser Leonor de san Gabriel.

16. Añade, y las dice: *Gran consuelo me dá que sea la casa fresca: á trueco de eso me huelgo yo de estar en calor.* Era á 9 de setiembre, que por enero dijera lo contrario. ¿Pues con qué han de pagar las hijas tal fineza, cariño, y amor? Se muestra la Santa una Agripina en el amor de sus hijas; aunque aquel era amor mundano, este puramente celestial.

CARTA LXXXII.

A la mesma Madre María de san José, priora de Sevilla. *Cuarta.*

Escrita en Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No sé como se deja venir al Recuero sin carta suya, en especial estando allá nuestro padre, que querriamos saber de él cada dia. Harta envidia las tengo el tenerle allá. Por caridad que no lo haga así, ni me deje de escribir todo lo que pasare, que nuestro padre escribe muy corto. Cuando no tuviere él lugar de escribir, vuestra reverencia no lo deje, que ya le he escrito por donde me puede escribir á menudo. Holgueme con la carta que trajo el padre Mariano, de saber que está vuestra reverencia buena, y todas (fray Antonio ha venido), y de que estuviese el alcabala concertada.

2. Mi hermano está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no le dejase de escribir alguna vez. Ha comprado un término (*Llámase la Serna*), (de que se trataba aun cuando allá estaba) cerca de Avila, creo legua y media, y aun no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle eatorce mil ducados, y aun no estaban hechas las escrituras; que dice, que lo de ahí le escarmentó, para si no está todo muy seguro, y llano, no lo tomar, que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre á Dios, y á sus hijos (que ya les trae casamientos), para que le sirvan.

3. Sepa, que como luego que vine yo pensé nos fuéramos luego, enviose en viniendo el baúl, y todos los lios que vinieron con un arriero, y no sé si al sacarlo, ó cómo ha sido, que no parece el *Agnus Dei* grande de Teresa, ni las dos sortijas de las esmeraldas, ni yo me acuerdo á donde las puse, ni si me las dieron. (En forma me ha dado pena de ver cómo le ha sucedido todo al revés del contento que traia con pensar de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta). Acuérdense si estaban en casa cuando venimos, y á Gabriela si se acuerda donde las puse, y encomienden á Dios que parezca.

4. Yo pensé, que estando ahí fray Buenaventura, se negociára mejor lo del agua; mas no me parece les dan tanta mano. Dios nos deje pagar la casa, que como haya dinero, todo se podrá hacer. Pasen ahora, que buenos pozos tienen; diéramos acá mucho por uno de ellos, que se pasa harto trabajo en esto del agua. Digame cómo le vá á fray Buenaventura en la visita, y qué se hace sobre el monasterio, que destrozaron cabe

Córdoba, que no sé cosa. Estoy buena, y muy á su servicio, como dicen. Quédese con Dios, que ahora hartas veces nos escribiremos de razón.

5. Muy en gracia me ha caido la vieja que ahí tienen, y como aprovechó la escalera. Digame si se está ahí el muchacho, ó quien la sirve. La madre priora de Malagon me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no me alegra poca mejoría. Siempre la encomienden á Dios. Su Majestad la guarde, hija mia, y me la haga santa, y á todas. Amen.

6. Por esa carta de la hermana Alberta (*Era la madre Ana de san Alberto, priora de Caravaca*) verá como les vá en Caravaca. Mucho me holgué con la de Veas, que há dias que no sabia de allá; y de que hubiese entrado aquella monja. Todo se vá haciendo bien, gloria á Dios. Siempre le encomienden á nuestro padre mucho, y á mi, que lo hé menester. Fué ayer dia de san Francisco. Aquí dentro vá el porte, porque es mucho. No sea honrosa, que es hoberia, que yo se lo puedo enviar, y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme á mi, que yo le digo que me cuesta harto esta mi priora de Malagon. Dios lo remedie con darla salud. Amen.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

Como es arriero puédesse enviar aquí el porte. Cuando no, ya se sabe lo que suelen hacer, que es poner á peligro las cartas; porque nunca lo haga, se lo digo.

NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Toledo á 3 de octubre de 1576. Se conserva su original en nuestras religiosas de Valladolid. En el número primero muestra la Santa aquella gran solicitud de querer saber lo que pasaba en la Orden, y lo que hacia el padre Gracian. Este fué uno de los mayores cuidados del Doctor de las gentes, la solicitud de todas Iglesias: *Solicitud omnium Ecclesiarum* (2. ad Corin. 11, 28). «Por la misma solicitud, dice la Santa á la priora de Sevilla, que no la deje de escribir todo lo que pasare. Huélgase de la carta que trajo Mariano, que vino de Sevilla á Toledo. Pone entre paréntesis, «fray Antonio no ha venido». Es yerro de imprenta el haber dejado hasta ahora el no; por lo cual se afirmaba lo contrario. Un sí, ó un no, dejados, han ocasionado grandes yerros. En un sí, ó no consiste todo; para que veamos, que las cosas pequeñas importan mucho.

2. En el número segundo habla de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que compró un término, ó posesion, llamado de la Serna, á donde se retiró á vivir solo, para morir como un santo. Así murió este buen caballero, como dice la Santa en la carta 55, núm. 2. Con la

muerte de don Francisco, su hijo mayor pasó esta posesion á otras manos. Aunque dice aqui la Santa, que su hermano *traia casamientos* para sus hijos, no casaron hasta despues de muerto su buen padre. Querrian, como cuerdos, pensarlo bien, pues dijo el otro discreto: *dejádmelo pensar cien años.*

3. (*No tuvo la Santa por cárcel el convento de Toledo*). En el número tercero confirma la Santa, que llegó á Toledo como de paso, con intencion de pasar luego á Avila. En cuya atenta consideracion ocurre alguna dificultad. Pero los historiadores de la Santa afirman, que en fuerza de un mandato del Definitorio, ó Capitulo general, que recibió en Sevilla para que se retirase luego á un convento de Castilla, eligió la Santa este de Toledo para su retiro, cárcel, ó reclusion. Esto afirma el ilustrisimo Yepes (*Yepes libro 2, cap. 28*), á quien sigue la historia general de la Orden, con quienes conviene el venerable Palafox (*Pal. en las notas á la carta 27, n. 19*) en las notas que hizo su excelentísima pluma á varias cartas, en que se toca la materia; y con mas razon nosotros es razon nos conformemos, desestimando algunos reparos que se oponen sobre el convento elegido para dicha reclusion (*Año Teres. dia 7 de abril, n. 3*).

4. En este mismo número refiere nuestra Santa la pérdida de un *Agnus Dei*, y dos sortijas de esmeraldas; y dice: *Que en forma le dá pena*; por otra parte dá á entender su poco aprecio de ello, pues asegura que ni supo donde las puso, ni se las dieron (*Fundac. cap. 27, n. 10*). Uno, y otro cupo. Tendria pena por el *Agnus Dei*, preciada de una de las virgenes que siguen al Cordero á donde fuere; y perderle de vista es perder la vida. Pero se mataria poco de perder dos sortijas con sus esmeraldas; extraño esplendor, para la que habiendo de ser esposa de Cristo, como su santa tia, debia adornar los dedos de su mano con el clavo de la diestra de su esposo. *Clavo dextera tua*: no con los profanos adornos de este mundo. Finalmente, parecieron una, y otra alhaja, como se dijo en el tomo segundo, carta sesenta y siete.

5. En el número cuarto dá á entender la Santa se habia valido de la interposicion del reverendo padre fray Diego de san Buenaventura, visitador de los padres Franciscos de Andalucia, para conducir agua al convento de sus hijas; pero mientras no se logra, las contenta con los pozos (*Not. á la 63 del tomo 3, donde se toca la especie de la agua*). Es prudencia que supla el arte lo que la naturaleza escasea. Preguntamos luego del progreso de la visita de aquel padre, de la que debió de resultar lo que insinúa del convento destrozado. El renovar un edificio no se hace sin destrozarlo mucho de lo antiguo. Sin duda que cultivaba religiosa amistad la Santa con este padre visitador, pues hace repetida memoria de su persona, y visita en estas cartas.

6. En el número quinto habla de una vieja virtuosa, que servia á las religiosas de Sevilla; y despues de muchos ejemplos de humildad, murió en su oficio. Era hermana de una religiosa llamada Juana de la Cruz, y tia de otra; y no pudiendo ella lograr la dicha de serlo, se dedicó á servir las. El mismo premio tenia Dios señalado al que se quedaba en las tiendas, como al que entraba en la batalla; y santa Teresa ama no solo á sus hijas, sino á las que lo han deseado ser de veras, como dijo

á la venerable madre Escobar, que despues de muchas lágrimas, nunca lo pudo conseguir. Las que lo gozan á menos costa, deben dar continuas gracias al Señor. Véase la carta setenta y una del tomo tercero, donde se habla de su muerte con mas estension y las notas á la setenta y nueve de este, donde se nombran su tia, y hermana.

7. En el número sexto, y su postdata hallamos una hermosa contienda, tan honrada, como entre tal madre, y tal hija. Esta querria pagar los portes de las cartas; pero la Santa, como en todo tan prevenida, anticipó la paga. Se podia escitar una bella cuestion de cual mejor las debia pagar. Pero diciendo la maestra, que *es boberia*, con un temor reverencial, cede la pluma. Entre los discipulos de Pitágoras cesaba toda cuestion, en oyendo: *Magister dixit*, el maestro lo dijo.

8. Dícela al fin, que mire por su salud, *siquiera por no matarme*. ¡Miren que dulzura de madre! Enfermaba, como allá el Apóstol con cada una de sus hijas, y mucho mas con las prioras, como se vé en esta de Sevilla, y en la de Malagon, que apenas hay carta en que no muestre el gran cuidado de su salud. Adolecia de amor, y siempre respiraba por la herida de la caridad.

CARTA LXXXIII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Quinta.*

En Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo á decir lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darme contento), mas para tornarlas á leer todas, cuando vengo á escribir de priesa, sonlo. Con el correo la escribí dos, ó tres, ó cuatro dias há, que ponía dos cruces en las cartas de nuestro padre, y á vuestra reverencia el sobrescrito. Aviseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entonces. Yo le digo, que me dá gran pena esa su calentura. ¿Para qué me dice que está buena? Que de eso me enoja. Mas mirese si es de algunas opilaciones, y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se le quita, que eso me consuela. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios. Dias há que no sé de Malagon. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas, y señales que tienen, son de tísica. Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debo mucho, y digalo á todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas, no sé si terné lugar de escribirlas.